

Reunión del Consejo de la Internacional Socialista  
Santo Domingo, 28-29 de enero de 2019

**RESOLUCION SOBRE LA CONMEMORACION DEL HOLOCAUSTO**

Original: inglés

El Consejo de la Internacional Socialista, reunido en Santo Domingo los días 28 y 29 de enero de 2019:

**Constata** que los prejuicios raciales, étnicos y religiosos, la discriminación y el odio han sido causa de indescriptibles sufrimientos humanos registrados en la historia;

**Recuerda** que el prejuicio, la discriminación y el odio que surgieron de un preexistente antisemitismo fueron condiciones que precedieron al Holocausto perpetrado por la Alemania Nazi, sus aliados y sus cómplices, lo cual dio como resultado la aniquilación de seis millones de judíos y de innumerables miembros de otras minorías;

**Constata con preocupación** que los actos antisemíticos de diferente naturaleza e intensidad se han multiplicado últimamente en Europa, Estados Unidos, Canadá y en otros lugares;

**Denuncia** las crecientes tendencias a la negación del Holocausto y a reescribir la historia;

**Recuerda** la Resolución A/RES/60/7 sobre la conmemoración del Holocausto adoptada el 1 de noviembre de 2005 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, designando el 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto;

**Se une a las Naciones Unidas** marcando el Día Internacional del Holocausto y recordando a las víctimas de uno de los peores crímenes cometidos en la historia de la humanidad;

**Rechaza** toda negación del Holocausto como un evento histórico, ya sea en su totalidad o en parte;

**Condena** sin reservas toda manifestación de intolerancia religiosa, instigación, acoso o violencia contra personas o comunidades basada en el origen étnico o la creencia religiosa, donde sea que ellas ocurran;

**Hace un llamamiento** a gobiernos y partidos políticos a luchar contra toda forma de racismo, discriminación y negación del Holocausto.

---